



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2024 a las 12:21 horas.



Servicio de iluminación, sonido y audiovisuales, incluyendo asistencia técnica, programación y servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución del programa de actos previstos durante la celebración de la 39 edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 66.115,7 EUR.

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Día(s)

→ Observaciones: Desde la adjudicación hasta la recogida del material tras la finalización del Festival el día 19 de octubre.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 92100000 - Servicios de cine y vídeo.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I 2024 EDITABLE.pdf](#)

→ [ANEXO II 2024 EDITABLE.pdf](#)

→ [ANEXO III derechos humanos editable.pdf](#)

→ [ANEXO IV TABLA MATERIAL SOLICITADO-OFERTADO.xlsx](#)

→ [ANEXO V DECLARACION RESPONSABLE SOLVENCIA TECNICA.docx](#)

→ [ANEXO VI DECLARACION RESPONSABLE SOLVENCIA ECONOMICA.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento 1. El procedimiento de adjudicación es el abierto simplificado previsto en el apartado 1 a 5 del artículo 159 LCSP. 2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. 3. La fecha final de presentación de ofertas será la detallada en el anuncio de licitación que se podrá encontrar en el perfil de contratante. 4. Las ofertas presentadas fuera de este plazo no serán admitidas. 5. Las ofertas se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, utilizando la Herramienta de Preparación de ofertas que dicha Plataforma ha puesto a disposición de las empresas en procedimientos de contratación público electrónicos. 6. Las ofertas enviadas por otros sistemas de envío diferente al indicado no serán admitidas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sTj0udbFJtdLAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LNg6K7Wuqumq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de Carlos III, 5

→ (11003) Cádiz España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +34 956221680

→ Correo Electrónico contratacion.fmc@cadiz.es

Proveedor de Pliegos

→ Fundación Municipal de Cultura del Excmo.
Ayuntamiento de Cádiz

Proveedor de Información adicional

→ Fundación Municipal de Cultura del Excmo.
Ayuntamiento de Cádiz

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/10/2024 a las 08:01

Dirección Postal

→ Paseo de Carlos III, 5

→ (11003) Cádiz España

Dirección Postal

→ Paseo de Carlos III, 5

→ (11003) Cádiz España

Recepción de Ofertas

→ Fundación Municipal de Cultura del Excmo.
Ayuntamiento de Cádiz

Dirección Postal

→ Paseo de Carlos III, 5

→ (11003) Cádiz España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2024 a las 08:01

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de iluminación, sonido y audiovisuales, incluyendo asistencia técnica, programación y servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución del programa de actos previstos durante la celebración de la 39 edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz

→ Descripción del procedimiento

Prestación del servicio de iluminación, sonido y audiovisuales, incluyendo asistencia técnica, programación y servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución del programa de actos previstos durante la celebración de la 39 edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, que la Fundación Municipal de Cultura tiene previsto realizar entre los días 11 a 19 de de 2024 en los distintos espacios que se han configurado desde la dirección del evento,- que se refieren en el punto 2.2 del pliego técnico- , sitios todos ellos en la ciudad de Cádiz.

→ Valor estimado del contrato 66.115,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 92100000 - Servicios de cine y vídeo.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Día(s)

→ Observaciones: Desde la adjudicación hasta la recogida del material tras la finalización del Festival el día 19 de octubre.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se podrá estar a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Por lo tanto, será solvente si el licitador acredita un volumen anual de negocios de similar naturaleza, referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, de, al menos, 46.280,99 euros, IVA excluido.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser, al menos de 99.173,35 €. Art. 87.1.a

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Anexo I o Anexo II, caso de constituirse una UTE: Declaración responsable. Anexo III: Declaración responsable de respeto a los derechos humanos y de integridad fiscal Anexo IV: Tabla material solicitado/material ofertado Anexo V: Declaración responsable del requisito exigido para acreditar la solvencia técnica o profesional Anexo VI: Declaración responsable del requisito exigido para acreditar la solvencia económica Todos los anexos deben estar debidamente cumplimentados y firmados ELECTRÓNICAMENTE.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PRECIO MÁS BAJO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No